



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2021.-

PRESIDENTE

D. Francisco Rueda Sagaseta.

VOCALES

D. Teodoro García Pérez
D. Juan José Alcalde Saugar
D. Esteban Paños Martínez.
D^a. Olga Ávalos Rebollo.
D^a. M^a Ángeles Ramos Fernández.
D. Fco. Javier Sánchez Rubio.
D^a Cristina Sánchez-Castro Díaz Guerra.

SECRETARIA

D^a. Julia Gómez Díaz

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las diez horas y treinta minutos del día uno de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen los señores antes citados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo, a tenor de la convocatoria cursada y comprensiva del Orden del Día.

Se hace constar la presencia de forma telemática del Sr. Alcalde Saugar y de la Sra. Ramos Fernández.

Se hace igualmente constar la asistencia al acto de la Técnico de Turismo D^a Paloma Gutiérrez Paz y del representante sindical D. Javier Pina.

Con carácter previo al inicio de la sesión, el Sr. Presidente da cuenta a los asistentes de la causa justificada de la demora en la convocatoria prevista inicialmente para el día 26 de febrero, basado en la asistencia a un acto en Puy du Fou, exponiendo a los asistentes lo bien que les ha parecido e indicando al efecto que está prevista su apertura para el próximo 27 de mayo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EN 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Abre la sesión el Sr. Presidente, e invita a los asistentes a pronunciarse sobre la aprobación del acta.-



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

Interviene el Sr. Alcalde Saugar y dirigiéndose a la Secretaría le indica que no se ha recogido su propuesta relativa a que en relación al presupuesto, *propone que se compense esa caída para el ejercicio 2021 con aportación en la cantidad precisa por el Ayuntamiento.*

Si bien ante la pregunta del Interventor al respecto, se deja claro por el Sr. Alcalde Saugar, que fue una propuesta que hizo, que no se recoge en acta, si bien no lo sometió a votación.

En consecuencia, el acta queda aprobada por el resto de grupos políticos representados, PSOE, Ciudadanos, IU-Podemos y Vox, y por el representante del grupo PP una vez recogida su modificación en el sentido indicado.

2º.- APROBACIÓN CON CARÁCTER INICIAL DEL PROYECTO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Interventor que expone un resumen de la liquidación del presupuesto cuyo detalle obra en los documentos cursados con la convocatoria, incidiendo en los efectos del COVID-19 sobre el resultado presupuestario, tanto a nivel de ingresos como de gastos, con caída de la facturación a partir de 14/03/2020. Indica igualmente la necesidad de revisión del IVA, indicando finalmente, que por efectos de la pandemia, el Patronato se encuentra en una situación sensible.

El Sr. Paños interviene e indica que es una situación delicada la originada, sobre todo porque no hay visos de recuperación económica a corto plazo.

El Sr. Presidente estima que puede haber reactivación a partir de mayo, si bien será difícil llegar a los niveles anteriores a la pandemia.

El Sr. Paños, indica que quizá sea el momento de darle una vuelta al sistema de financiación del Patronato, hacer una reflexión en profundidad, y hace referencia a como afecta al sector empresarial la situación originada.

El Sr. Presidente indica que, efectivamente está afectando la situación a la economía de la Ciudad.

Interviene el Sr. Alcalde Saugar, expresando el agradecimiento a las personas que están trabajando en el Patronato e indica su deseo de que pronto volvamos a la normalidad que, suponga trabajar, no con estas dificultades.

El Sr. Presidente le indica que se adhiere a su opinión de reconocimiento a las personas que integran el Patronato, con sus ideas y aportaciones.

El Sr. Paños y la Sra. Ávalos se adhieren igualmente al indicado reconocimiento a favor de los trabajadores del Patronato.

Los asistentes toman conocimiento del expediente de referencia remitido junto con la convocatoria cursada, del que dicen tener conocimiento la totalidad de asistentes y que resumidamente se integra de:

- Informe de control interno del Interventor General y del PMT de fecha 21/02/2021.
- Documentación contable ejercicio 2020.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

- Estado del remanente de Tesorería.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad DE LOS GRUPOS Municipales representados PSOE, PP, CIUDADANOS, IU-PODEMOS y VOX, el Consejo Rector del PMT, ACUERDA:

1º.- Aprobar con carácter inicial la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.

2º.- Remitir el Proyecto de Liquidación Presupuesto al Ayuntamiento de Toledo para su inclusión dentro de la liquidación del Presupuesto General de la Entidad del Ejercicio 2020 y su posterior aprobación por la Alcaldía- Presidencia.

3º.- PROPUESTA AL CONSEJO RECTOR DE LOS TRABAJADORES DEL PMT SOBRE HOMOLOGACIÓN DE COMPLEMENTO DE NIVEL AL DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO.

Interviene el Sr. Presidente, e indica que este punto en el orden del día ha sido incluido a propuesta de la representación de los trabajadores del PMT.

Interviene el representante sindical Sr. Pina, indicando que la propuesta es para que se homologue a los trabajadores con el complemento de nivel 18 de los auxiliares administrativos y personal laboral del Ayuntamiento.

La Sra. Ávalos cuestiona que nuevamente se siga en el PMT hablando de los complementos y remuneración de los trabajadores del PMT.

Intervienen el resto de miembros de los grupos políticos representados y señalan que estimaban era una cuestión resuelta con la aplicación de la sentencia y por indicación de la misma del Convenio Colectivo del personal del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente indica que la propuesta es de la representación de los trabajadores y no de la Presidencia, si bien su deseo es que queden resueltos todos los problemas laborales.

Interviene el Sr. Interventor y aclara que la Sentencia en su determinación y ejecución es clara cuando señala expresamente las cantidades adeudadas a los trabajadores del PMT, sin que haya hecho reconocimiento expreso de la subida de nivel 17 a 18, cuestión ésta que debe ser objeto del correspondiente expediente cuya aprobación compete al Consejo Rector del PMT. Señala que el Consejo Rector no ha hecho ningún reconocimiento expreso al efecto, siendo el Consejo Rector el órgano competente para su aprobación, dado que es el órgano que fija las retribuciones de los empleados del PMT.

Igualmente se cuestiona el pago en nómina a la auxiliar administrativo del nivel 18 concluyendo al respecto que es un asunto expresamente aprobado por el Consejo Rector con la aprobación de la modificación de la RPT, de manera que habiendo debido ser un error su reconocimiento en nómina y pago, se indica que por quien efectúa las nóminas se proceda a su rectificación.

Respecto de la propuesta formulada por los trabajadores, a propuesta del Sr. Presidente, los asistentes toman conocimiento de la misma e indican se proceda a la tramitación del oportuno expediente de equiparación con el nivel de los auxiliares administrativos del ayuntamiento, que se sustanciará con los siguientes trámites:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

- Propuesta del órgano competente del PMT al respecto de la formulada por los trabajadores.
- Informe del técnico competente del PMT.
- Informe jurídico de la Secretaría Delegada del PMT.
- Informe de fiscalización de la Intervención del PMT.
- Sometimiento al Consejo Rector para aprobación en su caso, o procedencia de efectuar los trámites que procedan en su caso con carácter previo (habilitación de crédito presupuestario, etc...).

5º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente procede a informar a los asistentes de las campañas y actuaciones que se han venido efectuando:

- Campaña “*Yo compro en Toledo*”, que incluía 4 sorteos con 12 bonos y participación en redes, fue una campaña difícil, si bien funcionó muy bien.
- La semana pasada se entregaron los premios a 33 entidades partícipes en el programa “*Proceso de calidad SICTED,*” con el sello “preparados para el COVID”, recibiendo las entidades sus acreditaciones, si bien hace constar que otras 33 entidades no pudieron participar, la mayoría por tener a su personal en Ertes, y al respecto puntualiza y pone especial énfasis en el esfuerzo que están haciendo los profesionales y empresas.
- Campaña “Enamorados de Toledo”, a través de las redes estableciendo desayunos, circuitos, con un gran éxito de participación indica, siendo destacable como el premio en flores de uno de los partícipes lo mandó al Hospital Virgen de la Salud en agradecimiento al haber sido enfermo de COVID.
- Preparación de Actividades con motivo del Centenario de Alfonso X el Sabio, previéndose la puesta en marcha de rutas medievales por espacios alfonsíes, coordinado todo ello con el Comisario de la exposición.
- Puesta en marcha de actos con motivo de FITUR, a celebrar previsiblemente de 19 a 23 de mayo.

Intervienen los representantes de los grupos para hacer constar:

El Sr. Paños expone su malestar al quedar enterado por la prensa de las campañas que ahora se indican por la Presidencia, y pide expresamente que por favor se les informe antes de ponerlas en práctica.

El Sr. Presidente le contesta que no hay voluntad sospechosa, y a modo de ejemplo alude a que algunas de ellas como la de “Enamorados de Toledo”, fue muy rápida, si bien no hay propósito de excluir a nadie.

El Sr. Alcalde Saugar expresa su opinión relativa a que se debe informar previamente a la realización de actividades y campañas, ya que estima que pretenden conocer las campañas que se vayan a hacer con la premeditación adecuada, y no enterarse en junio de lo que ya se haya hecho. A tal efecto indica “llegamos tarde”, en verano el turismo estará en la calle y otras ciudades nos habrán cogido el terreno por haber efectuado campañas con anterioridad. Expone que su pretensión es dar ideas, aportar, quieren participar y no esperar a conocer lo ya efectuado, y no conocer las actuaciones tres meses después, cuando se da cuenta en el Consejo Rector.

El Sr. Presidente le indica que no se le ha pasado por la cabeza pretender acaparar nada, se dice que se va tarde, si bien algunas cosas y campañas ya estaban hechas, indica asimismo “prometo convocar para contar las campañas a efectuar”.

